

---

### III Día Nacional del Archivista\*

---

**N**os congratulamos de celebrar por tercera ocasión el Día Nacional del Archivista. Por este medio, el Archivo General de la Nación hace un reconocimiento al trabajo de la comunidad archivística y busca generar una nueva cultura que haga que las autoridades y la sociedad en su conjunto, valoren la importancia de los archivos como instrumentos eficientes de gobierno y como centros de información esenciales para el buen funcionamiento de las instituciones del país.

De manera reiterada hemos señalado la significación cultural que tienen los archivos como repositorios de las máximas manifestaciones de civilización de los pueblos, por ello constituyen, a la vez, fuentes inagotables para la creación de nuevas manifestaciones culturales.

Asimismo, nos hemos referido a su implicación educativa, política, económica y, por ende, social. Educativa, por imbuir en los jóvenes el afán de alcanzar el conocimiento científico por medio de la investigación en las fuentes originales, para las diversas disciplinas. Política, por la importancia que tiene la información que contienen los archivos, tanto para la acertada toma de decisiones, como para que la ciudadanía se mantenga adecuadamente informada para su participación en la vida democrática. Económica, porque su orden y acceso garantiza la transparencia

\* Palabras pronunciadas durante la ceremonia del III Día Nacional del Archivista. Palacio de Lecumberri, 25 de marzo de 1997.

administrativa. Por todo ello, los archivos son fundamentales para el desarrollo de la sociedad.

Archivos y archivistas han sido tema de fundamental interés para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura a lo largo de su historia. En 1946, un año después de su fundación, se realizó un vasto programa archivístico internacional, que comprendió el establecimiento de los Archivos de las Naciones Unidas y la creación de una organización profesional internacional asociada a la UNESCO.

Fue en la década de los cincuenta cuando se celebró el Primer Congreso Internacional de Archivos en París, donde se estableció definitivamente el Consejo Internacional de Archivos, el cual cuenta en la actualidad con 1,450 miembros en más de ciento setenta países y territorios.

El Consejo Internacional de Archivos (CIA) tiene como objetivo promover la conservación y el acceso del patrimonio documental de la humanidad. Entre sus tareas está apoyar el desarrollo de los archivos de todo el mundo, para ello creó la *Norma Internacional de Descripción Archivística*, que se encuentra en etapa experimental, con el objetivo de ser enriquecida con la experiencia de todos los miembros de la comunidad archivística.

En el marco de la cooperación internacional, el Consejo promueve el intercambio académico entre los archivistas de las diversas naciones, para mejorar y coadyuvar en su actualización.

El año pasado, en el XIII Congreso Internacional de Archivos en Beijing se aprobó el *Código de Ética*, que consagra las responsabilidades profesionales que debe cumplir todo archivista para contar con la confianza pública y preservar la memoria del mundo.

De acuerdo con el Código deontológico, los archivistas tenemos la responsabilidad histórica de mantener la integridad de los acervos documentales para garantizar que “constituyan evidencia confiable del pasado”.

Por ello, se establece el deber de los archivistas de proteger la autenticidad de los documentos durante todo el proceso archivístico y asegurar su presencia, para la consulta posterior.

Como actividad prioritaria se señala la promoción de la excelencia profesional a través de la actualización permanente de conocimientos y el intercambio de experiencias con los colegas de otras partes del mundo.

Por ello nos congratulamos de ser los representantes de la comunidad archivística de América Latina y el Caribe para promover el desarrollo de la ciencia archivística en la región. Con esta honrosa representación habremos de participar en la próxima reunión del CIA, en Schwerin, Alemania, en el próximo mes de abril, ahí haremos pública la celebración del Primer Seminario Internacional sobre la

Ciencia Archivística en América Latina y el Caribe para el mes de junio del presente año aquí en el Archivo de la Nación Mexicana.

La ciencia archivística, entendida como el conocimiento sobre la organización documental, metodológicamente conformado, debe apoyarse en una serie de normas que debemos estar revisando y actualizando permanentemente para lograr la operatividad necesaria, para que nuestros archivos se conviertan en los centros de información eficiente, que el país requiere. Por ello son los archivos parte esencial en la modernización administrativa.

Hoy nos complacemos en reconocer, con la honrosa presencia del ciudadano oficial mayor de la Secretaría de Gobernación, los trabajos de distinguidos archivistas, a quienes debemos la conservación y ordenación de nuestro patrimonio documental, lo que constituye un invaluable servicio a la cultura de México.

Hay que recordar que vivimos en la era de la información y que los archivos son información. La información puede convertirse en conocimiento y éste a su vez en sabiduría, para el bien de nuestra patria.

Quien tiene memoria tiene futuro.

P.G.

---

27 de marzo de 1997

---

### “Por la dignificación del oficio de archivista en México”

*Jorge Nacif Mina\**

“HAY QUE CAPACITAR A QUIENES SE PREPARAN  
A TRABAJAR CON DOCUMENTOS DE ARCHIVO  
Y ACTUALIZAR A QUIENES LLEVAN AÑOS  
REPITIENDO RUTINAS.”

*AURELIO TANODI*

El 23 de agosto de 1950, en París, sir Hilary Jenkinson expresó que: “La función del Archivista es la de ser servidor de la verdad, de la verdad sin adjetivos, no de la verdad que podría gustar a determinadas personas o servir a la tesis de tal escuela o de tal otra”. Por eso el 27 de marzo de cada año debe ser también el día de la verdad, pero sustentada en testimonios documentales custodiados por los archivistas.

\* Archivista e historiador.

Y refiriéndonos a esa simbiosis entre archivistas y verdad, es necesario reconocer que de manera inexplicable se ha perdido el oficio archivístico, provocado, tal vez, por la confusión que trajo consigo la deficiente adaptación en las dependencias de lo que se llamó, desde 1984, **Administración de Documentos**, que sustituyó en los archivos públicos a la **Archivística**, creyendo que el fin era esperar que los documentos cumplieran, en bodegas, su tiempo o vigencia para solicitar su baja definitiva.

De tal manera, después de que se celebró el XIII Congreso Internacional en **Beijing, China** en el año de 1996, en la Academia Mexicana de Archivos Históricos, A. C., se consideró de suma necesidad dar un cambio a la visión tanto de los archivos como de los archivistas mexicanos, y así poder enfrentar el fin del siglo y del milenio con archivos administrativos e históricos organizados y funcionando, para lo que se convocó, en el Congreso Nacional de Archivos efectuado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, la adhesión de los trabajadores y directivos de los archivos mexicanos al **Colegio Nacional de Archivistas de México**, solicitando el apoyo del Archivo General de la Nación. Este hecho es ya una realidad.

Uno de los objetivos de la nueva asociación de archivistas es establecer los estudios necesarios para la reactivación inmediata de la **Archivística** como la materia única y fundamental para la organización documental, misma que propicia la conformación de archivos, y mantener a la **Administración de Documentos** como lo que en verdad es, **una de las técnicas de la Archivística**, que nos ayuda en el seguimiento de los documentos en su proceso de trámite, evitando, como instrumento de control, la multiplicación incontrolable de copias simples, que en lugar de agilizar los procedimientos administrativos de las instituciones y dependencias, terminan deteriorando la propia función al permitir la saturación de paquetes con minutaros que contienen tanto documentos originales como fotocopias sin orden alguno, en espacios que en algún tiempo fueron destinados para archivos administrativos y terminan siendo bodegas sin control.

En verdad, estamos convencidos que, como en toda actividad en cualquier país, los sistemas archivísticos deben fincarse en el recurso humano, que genera los conceptos intelectuales, técnicos y académicos que ante el estudio nos dan conocimientos en la materia, estableciendo el oficio requerido. Así, es menester realizar los estudios necesarios para poder proponer cambios y reformas tanto en la capacitación de los trabajadores de los archivos como en el propio sistema archivístico, presentando el análisis con fundamento en la **Archivística**, y lograr en todos los aspectos de nuestra actividad, una **Revolución intelectual y académica** para los archivos y archivistas mexicanos, retomando la herencia que en esta estratégica actividad tenemos en México.

Este día queremos manifestar que nuestro oficio, que en las últimas décadas no ha sido prioritario, está unido a la historia de la humanidad, por eso los procesos

administrativos, jurídicos, legislativos, políticos, culturales y cotidianos resguardados en los archivos y organizados por los archivistas no podrán ser borrados por ninguna determinación, porque son **testimonios escritos con el sudor y sangre en la historia de México.**

En nuestros días, la actividad en los archivos exige de los trabajadores e intelectuales un conocimiento con base en la valoración de documentos y expedientes, teniendo como arma fundamental **el estudio de la historia institucional, de la administración que los generó y por consiguiente de los valores de nuestra Nación.**

El archivista, para serlo, tiene que demostrarlo dentro de los acervos administrativos o históricos, ya que conociendo cada paquete podrá establecer los criterios adecuados para la formación tanto de los fondos, secciones, series y expedientes, y así evitar los errores cotidianos que pueden cometerse al querer generar la primera parte de la valoración, para las transferencias primarias y secundarias, y después para el dictamen definitivo del destino final. El archivista profesional sabe que para poder aplicar la informática en sus archivos es necesario tener organizados e inventariados cada uno de los fondos documentales, ya que la sistematización computarizada o la digitalización de imágenes deben tener como soporte el trabajo archivístico, para que ese instrumento de consulta pueda ser eficiente y no se convierta en un problema más en los archivos. La tecnología de punta no debe sustituir soportes de papel, ya que éstos también contienen información de importancia para el estudio histórico.

El archivista mexicano debe tener una cultura amplia, así como conocimientos básicos tanto en Administración Pública, Historia y Derecho, como en las materias propias de los asuntos que se conservan en el archivo de referencia, ya que es el responsable de que esa información sea resguardada y consultada; es más, el archivista debe prepararse para ser asesor de otros profesionales y funcionarios en materia documental, y no el mensajero de la oficina.

El archivista debe profesionalizarse para dejar de ocupar los últimos lugares en los tabuladores y ramas administrativas. Pero para llegar a ese sueño es necesario dejar de pensar sobre los años que se tiene trabajando y cambiar nuestra actitud y visión sobre el oficio, mostrando que así como nuestro país está cambiando para bien de los mexicanos, también el trabajo en los archivos está en proceso de hacerlo para bien del país y de nosotros mismos; y para apoyar esa transformación tan necesaria tenemos al Archivo General de la Nación, la casa de los archivistas mexicanos, a las universidades preocupadas por la profesionalización en la materia, a la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, a las asociaciones de archivistas, a la Academia mexicana de Archivos Históricos y al Colegio Nacional de Archivistas, A. C.

El inicio de esta lucha lo encontraremos en la unión, para llegar al éxito no nos sirve el divisionismo, ya que éste nos destruirá; es fundamental contar con la co-

laboración de todos aquellos que decimos ser archivistas o conocer los archivos de México.

La Revolución Archivística a la que nos hemos referido debe comenzar con los trabajadores habilitados en los archivos, que están ahí sin las herramientas ni formación alguna para ejercer su trabajo, por eso es necesario que ellos, que están diariamente en contacto con la documentación, puedan obtener una formación técnica bajo el sistema de educación para adultos, adquiriendo el oficio de archivistas; así, cuando las primeras generaciones de licenciados y maestros en Ciencias de la Información y de Archivística lleguen a los archivos públicos, tendrán el recurso humano eficiente para ejercer su labor en los acervos, esa será obligación de las asociaciones de los propios archivistas, y un servidor asumirá parte de esa responsabilidad.

### **Colegas, directivos y trabajadores de los archivos mexicanos:**

Nuestro país está viviendo momentos de cambio, momentos difíciles en donde todos los mexicanos, como lo ha registrado la historia, en unión, sin importar ideologías, debemos defender nuestra soberanía y libertad, y la documentación bien organizada en los archivos será, como siempre, prioritaria, por lo que los archivistas debemos unirnos para que nadie y por ningún motivo se destruya lo que el pueblo de México ha ganado, escribiendo con su sangre los testimonios que nos han dado patria. Y la comunidad de archivistas podemos hacerlo, nuestras armas serán: **el trabajo, la información, los documentos, los archivos y nuestra historia.**

Es tiempo de dejar de imitar, es tiempo de crear un futuro mejor, y en los archivos dejaremos esta historia contemporánea, que fundamentará a los nuevos mexicanos. Para finalizar, cito a Antonio Caso:

Sin aspirar a algo mejor se retrocede sin remedio; pero sin saber con precisión a donde se va, se fracasa, sin duda.

¡Alas y plomo; tal ha de ser el lema de nuestra redención ambicional! La gravedad de la materia pondera la intrepidez del pensamiento. ¡México, Alas y Plomo!

## I

El gobierno puede ser concebido, dentro de un concepto esencial, como un proceso de hechura de políticas públicas. Estas políticas, igualmente, constituyen un proceso de hechura sistemática de información.

El gobierno, de tal modo concebido, está manufacturado con políticas públicas, y las políticas públicas están fabricadas con información.

La información, por su parte, es conservada, organizada y procesada a través de sistemas archivísticos, que operan como centros nerviosos a través de los cuales son hechas las políticas y manufacturados los gobiernos.

Los archivos, en suma, son fábricas de gobiernos.

## II

Tradicionalmente, el mundo del servicio público se ofrece como un cosmos donde domina un orden regularizado, pacífico y ordenado, que está sujeto al reinado de la burocratización. Dentro del Estado de Derecho, tal orden está fielmente representado por las leyes, los decretos, los acuerdos, los reglamentos y los manuales, en los cuales se ha perfeccionado la regularidad administrativa.

Entre más desarrollada en una administración pública, más perfecta es la regularidad alcanzada y más elevado es el rango de rutinización que se logra en los diarios quehaceres públicos.

Y sin embargo cuán conflictiva es la sociedad... y la administración pública; cuán tensos son los soportes en que descansa el Estado y su gobierno.

Los asuntos políticos se resumen en la noción del poder, que representa los diversos aspectos de un orden en el que se enfrentan fuerzas enlazadas de manera polémica. El gobierno confía en la administración pública la conservación de la paz, la garantía de regularidad y la vigencia de la rutina, pues se juzga que aquello que es polémico es propio de la política, no de la administración pública.

La política es ajena a la neutralidad, se desenvuelve en la controversia. En contraste a la política, la actividad cotidiana de la administración pública constituye un poderoso mecanismo de normalización de la vida social. Una variedad de definiciones de ella coinciden en su significado como "actividad organizadora del Estado" o como el "Estado en actividad". Otras versiones definen a la administración públi-

\* Doctor en Administración Pública por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor de Carrera en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

ca como el “Estado como constructor” o como el “Gobierno en acción”. Todos estos pensamientos señalan precisamente que la administración pública es una actividad del Estado, amplia pero ciertamente peculiar: consiste en la organización continua de una sociedad propensa a la disociación, conflictiva, presa de fuerzas centrífugas, que efectúa medidas previstas, planificadas y experimentadas.

La índole de la administración pública en el Estado de Derecho está marcada por la vigencia de un conjunto de disposiciones que garantizan la vida y el trabajo privados, que preservan los derechos civiles y ciudadanos. No es casual, ni mucho menos, que el Derecho administrativo y la tecnología administrativa estén encaminados a fortalecer estas garantías por medio de una variedad de leyes, reglas, decretos, manuales y guías técnicas. La previsibilidad, fundada en la experiencia histórica plasmada en las leyes administrativas, y la operación administrativa dentro de marcos de alta certidumbre, son los ingredientes de la materia prima que procesa la administración pública: la información escrita.

La abundante legislación referente al procedimiento administrativo, los manuales de organización y procedimientos, las guías técnicas para los procesos de gestión interna, los acuerdos escritos y verbales, son en buena parte la formalización de la rutina y el “ritualismo” que entrañan a la administración pública moderna, cuyo escenario organizativo es el archivo.

Esta actividad ha sido calificada adecuadamente como una racionalidad de procedimiento, no de resultados o de desempeño. Sin embargo, a pesar de su índole propiamente administrativa, algunas interpretaciones de política pública tienden a identificarla con comportamiento procedimental de la administración pública. En este sentido, se dice que la política pública consiste en una cadena decisoria establecida, que se caracteriza por un comportamiento consistente y repetido.

### III

Interpretaciones como la aquí reseñada, no visualizan modalidades diversas del comportamiento gubernamental, y son insuficientes para entender al gobierno, su índole y su función, así como la variedad de sus manifestaciones de actividad. Del mismo modo, una interpretación tal de la vida administrativa muestra al archivo como un cuerpo inerte que sufraga la quietud burocrática, la rutina infecunda y la conducta conformista.

Una interpretación integral de la política pública debe estar en consonancia con la naturaleza del gobierno y la vida política moderna, altamente diferenciada en grupos específicos: clases sociales, asociaciones civiles, grupos primarios, grupos informales, organizaciones complejas, partidos y grupos de interés.

La política pública no sólo se desenvuelve por medio de un proceso de hechura caracterizado por aproximaciones sucesivas, alcanzando un objetivo y continuan-

do en movimiento para alcanzar otro más, y así en adelante: tampoco es lo usual que una política se diseñe para atender un problema específico, que puede o no solucionar, y luego ser re-elaborada y alterada sucesivamente bajo el mismo patrón o dentro de otro nuevo, y así continuar.

El proceso de hechura de política pública consiste en una sucesión encadenada de políticas individuales desenvueltas en una sucesión multilineal, que está fundada en una perspectiva caracterizada por la equifinalidad; es decir, también sigue las trayectorias que las circunstancias imponen. Aquí juegan un papel relevante la excepcionalidad y la eventualidad, y se deben considerar nociones tales como las de **suceso, evento, excepción, contingencia y riesgo**.

La vida política moderna es una de estas circunstancias condicionantes, por la proliferación de grupos políticos interviniendo en ella. Hoy día, el diálogo civilizado se efectúa a través de organizaciones complejas, entre las cuales los partidos, los sindicatos y otros grupos que actúan en la vida política. La política pública es formulada **dentro y fuera** del gobierno del Estado moderno.

La hechura de la política pública suele representar la diferenciación política y la multiplicación de núcleos de poder participantes, de modo que su proceso de configuración consiste en un aglomerado de segmentos de política o una trabazón de políticas singulares elaboradas por diferentes grupos. Por consiguiente, la índole del proceso de política pública revela la imposibilidad de los servidores públicos para comprender cabalmente todas las etapas, todas las instancias y todas las estrategias como es formulada. Para salvar esta brecha, el archivo opera como un proveedor sistemático y diferencial de información para la hechura de la política, y sólo a través del archivo es posible obtener una panorámica integral del proceso de la política.

Desde muchos aspectos, la archivística es un oficio profesional de analista de políticas. Pocos servidores públicos tienen una idea más completa, ordenada y sistemática de la información fluyente, que sirve de materia prima para la hechura de las políticas.

Tal es el grado de limitación y escasez del funcionario público para comprender cabalmente la realidad en la que se encuentra inmerso, que su papel en la hechura de la política pública obliga a que simplifique y restrinja su actividad a un número mínimo de políticas posibles. Esta medida, fundada en una escasa información disponible y accesible para ellos de manera individual, provoca una drástica reducción de políticas que se juzgan inviables por no disponerse de un flujo mayor y más sistemático de información. Es decir, a mayor especialización del funcionario, menor su participación en la hechura de políticas y menor la capacidad del gobierno para multiplicar sus acciones.

Decisiones restrictivas como las señaladas, muestran una estrechez básica en los procesos de gobierno, a saber: que la hechura de política dispone de información

limitada y que dicha información fluye hacia el funcionario público bajo condiciones de incertidumbre. Ello obedece a que la política no es formulada y aplicada de una sola vez, pues su proceso es un movimiento de formulación y re-formulación permanente. La política pública consiste en una serie de acercamientos cronológicos, es un proceso complejo de integración y coordinación de políticas seriadas que comprende una variedad de participantes colectivos e individuales, dentro y fuera de la organización gubernamental.

Empapados en dicho proceso, los funcionarios públicos tienden a extraviarse en el bosque por estar sujetos a un árbol, y dependen cada día más y más de la labor del archivista como un analista de políticas, cuya información procesada puede incorporarse a la política en curso, como si se tratara de un ferrocarril en movimiento perpetuo que no puede detenerse.

#### IV

Entre los problemas del gobierno, muchos de ellos son el efecto de la insolvencia de la hechura de la política pública. En primer lugar, hay problemas que obedecen a yerros que nacen de la incapacidad de la administración pública para procesar oportuna y adecuadamente las dosis de información proveniente de **condiciones de certidumbre**, debido a las obsolescencias de organización y funcionamiento; a falta de adaptación a nuevas condiciones; a la corrupción burocrática, y a un defectuoso esquema de organización de sus sistemas de información.

En segundo lugar, las deficiencias suelen emerger de la incapacidad para enfrentar **condiciones de incertidumbre**. Por consiguiente, es imperativo producir conocimiento necesario y suficiente para la hechura de políticas ante contingencias y riesgos. La definición de las condiciones está determinada, como es observable, en la viabilidad de conocimiento ante certidumbre, incertidumbre o riesgo, pero la definición de estas condiciones sólo es posible a través de un sistema archivístico que ofrezca la información necesaria para conceptuar al **problema**, establecer su alcance y prever su impacto.

El archivista puede convertirse en un profesional del análisis de políticas si, además de su formación tradicional en Archivonomía, es capacitado dentro de sus programas de enseñanza para realizar las siguientes labores:

1. Cuando un gobierno funciona en condiciones de certidumbre, el archivista debe proveer de conocimiento suficiente para su desempeño, colaborando a prevenir un conjunto de resultados de una decisión dada. Al efecto, puede utilizar la legislación en la que suele existir una alta dosis de experiencia histórica y humana en asuntos administrativos. Las leyes, decretos y reglamentos son capas acumuladas de legisla-

ciones precedentes cuyo contenido de experiencia habilita a la administración pública para comportarse con grados elevados de certidumbre.

2. Cuando el gobierno se desempeña bajo condiciones de riesgo, el archivista puede precaver una multiplicidad de resultados y hacer que la probabilidad de los resultados sea conocida. El archivista es un analista de políticas que auxilia al experto en contingencias o desastres naturales, que es quien sabe que estos ocurren, aunque no cuándo ni cómo. El archivo constituye un repertorio de información que hace posible cierto grado de prevención de contingencias, gracias a que conserva y ordena datos anteriores y actuales de los sucesos catastróficos.

3. Cuando el gobierno se encuentra activo en condiciones de incertidumbre, y por lo tanto puede esperarse que una decisión dada se enfrente a más de un resultado; y que la probabilidad del resultado sea desconocida, en este caso, el archivista puede desarrollar criterios de conocimiento, de cálculo y de previsibilidad. Es en los archivos donde existe la información necesaria para reducir los márgenes de incertidumbre en los que operan los gobiernos, y permiten la preparación de planes y programas de acción, los presupuestos financieros y otras tecnologías de planificación, previsión y auscultación del futuro.

Como muchas de las profesiones de antigua data, la archivística puede transformarse en un oficio moderno que colabore de manera principal en el buen desempeño de los gobiernos. Especialmente, el archivista está dotado para operar como un experto en políticas públicas, como un analista de políticas cuya estratégica posición en los centros de información y conocimiento le permite tener una visión de conjunto que los implementadores de políticas no tienen. Estos implementadores, igualmente, no disponen del tiempo necesario para conocer a fondo a las políticas en curso, que se suceden como oleadas sucesivas constantes y veloces, y deben ser auxiliados por quienes tienen como oficio procesar la información.

El archivista es un fabricante de política pública, cuyo producto elaborado puede ofrecer al implementador para su consumo inmediato. Pocos servidores públicos, como el archivista, tienen el tiempo necesario para fabricar completa una política pública que pueden ofrecer a la administración gubernamental, como un producto terminado.